

EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 504.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Cabos, n.º 1.º esquina

PRECIOS:
 Ordinaria (un año)..... Tres pesetas
 Extraordinaria (dos años)..... Dos »
 Número suelta corriente..... 5 céntimos
 » extraordinaria..... 10 »
 » atrasada..... 25 »

Para los pagadores: á 3 céntimos,
 Extraordinario: á 6 céntimos
 (cada 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO
 en libranza del Sr. de la Prensa, sobre recibo
 á letra de fácil cobro.
 NO SE ADMITEN SELLAS

Toda la correspondencia al administrador,

D. José Arrufat.

Madrid 2 de Mayo de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

¡OJO, ESPAÑOLES!

Todo español ó española que se suscriba á EL FUSIL (¡tres pesetas al año!) directamente en esta Administración, tendrá derecho á recibir *gratis* el macanudísimo ALMANAQUE para 1908, bonito tomo de 96 páginas, con despampanante lectura en prosa y verso y chispeantes caricaturas de Moya.

No hay otra ganga en el mundo como ésta, y como todas las gangas, se va á acabar el día menos pensado.

Con que... ¡Ojo, españoles!

A suscribirse á EL FUSIL ó á declararse tontos de solemnidad.

EL DOS DE MAYO

La fecha del presente número es memorable en los fastos de la Historia patria, y no podemos menos de hacer mención de ello, máxime tratando de celebrarse el primer centenario de la heroica epopeya que se conoce con el nombre de Guerra de la Independencia.

El hecho sublime que en esta fecha se conmemora, es de los que no tienen igual en la historia de los pueblos de Europa, ni por la forma en que se trató de llevar á cabo, ni por la clase de resistencia que se opuso á la invasión, ni por la crueldad incalificable en un principio desplegada por los franceses, que en los días posteriores al Dos de Mayo, más parecían buscar pretextos fútiles para matar españoles de ambos sexos y de todas edades, que la conquista del pueblo español.

Basta para demostrar esto citar un sólo fusilamiento, cuya memoria es bastante para producir la indignación y maldecir á aquella jauría de lobos carnívoros, que con el nombre de ejército civilizado, acuchilló al pueblo de Madrid.

Publicado el bando de Murat condenando á muerte á todo el que llevara sobre sí un instrumento cortante, la joven Manuela Malasaña (que no es como algunos han creído la hija de Pedro Malasaña, que con su padre murió ayudándole á defender su casa contra los franceses, pues se ha demostrado que ésta de que hablamos era huérfana de padre), linda bordadora, de quince años de edad, fué registrada al salir de su taller, y porque la encontraron las pequeñas tijeras propias de su oficio que, como es costumbre, llevaba pendientes de una cinta sujeta á la cintura, fué condenada á muerte y cobardemente fusilada junto al Parque de Artillería.

Pero no es nuestro ánimo sacar á relucir en este articulo los episodios más ó menos conocidos de aquellos días; pretendemos sacar una enseñanza que viene á corroborar nuestro amor á lo nuestro, á lo genuinamente español, y nuestra desconfianza de las ideas y propósitos de los *européizadores* de España.

1808



Cómo recibieron á los franceses.

1908



Cómo han recibido á las francesas.

En España había entonces, como hoy, dos opiniones: la de los *européizadores*, como hoy se dice, y *afrancesados*, como entonces se decía, y la opinión de los españoles de pura cepa, amantes de sus usos y costumbres, y partidarios de mejorar lo propio antes de dar carta de naturaleza á lo extranjero, entendiendo que discrepaba grandemente de nuestro carácter.

Y, como era natural, estas dos opiniones tan distintas dieron por resultado dos cosas también distintas.

Los unos, que eran, como quien dice, los modernistas de aquella época, grandes elogiadores de lo francés y que juzgaban las costumbres y manera de ser de los españoles de aquella época como propias de un país atrasado en su civilización, no encontraron cosa mejor que hacer que ponerse al servicio de los franceses y favorecer los intentos de Napoleón.

Los otros, amantes de lo suyo, entendiéndolo que si no era mejor que lo extranjero, era al menos tan respetable, dieron el grito de guerra, y fueron los que derramaron su sangre generosa para sacudir el humillante dominador que introdujo sus tropas en España, ocultando sus propósitos de dominarla con el beso de Judas, mintiendo amistad.

Lo mismo que entonces ha ocurrido en nuestros días en la guerra con los yanquis.

Lo mismo que entonces, había *afrancesados* que elogiaron lo francés y le prestaron su apoyo; así, entre nosotros, en esa guerra, hubo quien trataba de justificar la actitud de los cubanos en frente de España, diciendo que Cuba, una vez engrandecida por España, enriquecida y culta por la acción y la cultura de los españoles, y con una población numerosa, hija de España, con nuestra misma sangre, nuestro mismo idioma, nuestras mismas costumbres, era justo que aspirase á la independencia.

Y así como entonces los gobernantes nada hicieron por contrarrestar la invasión napoleónica y tuvieron indefensas las plazas y desprovisto al Ejército, así también ahora los gobernantes lo tenían todo enteramente abandonado.

Y la razón de todo no es otra sino que desde aquellos tiempos hasta el día, los políticos y gobernantes han procedido por cuenta propia, atendiendo más que á nada á convertir la nación en campo de experiencia de sus ideas político-filosóficas, sin tener en cuenta para nada las aspiraciones y sentimientos del pueblo español.

Y lo peor de todo es que seguimos lo mismo ó peor en esto, pues los políticos, más sueltos cada día, menos atienden á esas legítimas aspiraciones y emplean toda su actividad en las conveniencias de su bandería, sin tener quien les exija cuentas de su proceder.



Ante el Centenario.

¡Salve, nobles adalides de aquella inmortal jornada! Gloria á vosotros, por quienes logró salvarse la patria! El pueblo sano os saludaba, y desde el fondo del alma española cual la vuestra y como la vuestra sana, os rinde ardiente tributo de admiración entusiasta. No hagáis caso de esas fiestas tan cursis y tan menguadas que os dedican, casi en burla, los elementos que mandan. ¡Qué puede esperarse de ellos que sólo sienten la Patria por lo que de ella devoran por lo que de ella se atracan!

Aunque, bien mirado, amigos, no sé si fué una primada aquel arranque glorioso contra el invasor de España. Con él recibió el gigante el recio golpe de gracia y el que á Europa puso el yugo aquí encontró la mortaja. Esto es verdad; mas vosotros, ¡qué lograsteis con la hazaña? ¡Una muerte á arcabuzazos y una tumba profanada y el inri de sediciosos que os puso el que aquí mandaba, y que á la postre os obsequien con centenarios-camama de faroles de colores y percalina barata!

Me diréis que vuestro arranque salvó entonces á la Patria. Sí; se salvó... ¡Y para qué? Para que luego unas cuantas pandillas de vividores á su sabor la explotaran hociqueando en sus glorias, bandidando en sus arcas. Se salvó merced á vuestra sangre generosa y brava para que andando los años pudiera chusma villana darse el gusto de perderla echando su honra á las plantas del extranjero antes que se impusiera con las armas. Se salvó para que vuestros nietos vieran cómo España anda de manos de torpes á manos de la canalla y entre unos y otros la dejan sin prestigio y arruinada.

¿Que por qué lo consentimos?... ¿Que por qué vertemos lágrimas como débiles mujeres, ante el dolor de la Patria, en vez de mostrarnos hombres como ellos, en la jornada heroica de hoy hace un siglo? ¿Que por qué con ira santa no rompamos, cual rompieron ellos, vergonzosas mallas y, en la bendita bandera puestos los ojos y el alma, no ofrecemos sangre y vida para que resurja España como entonces resurgiera con noble sangre regada? ¡Tenéis razón!... ¿Oyes, pueblo, estas hermosas palabras?

¡Ahí me las den todas!

Andan estos días los grandes periódicos echando chispas y salidos de madre, de padre y de toda la familia, por mor de ese proyecto de ley contra el terrorismo, que se está discutiendo en el Senado.

Según esos grandísimos periódicos, es un horror dicho proyecto de ley, una monstruosidad, una barbaridad, una iniquidad y tres más.

Y para que dicho proyecto fracase, quieren que contra él se levante todo el mundo, las losas de las aceras inclusive. Piden rayos al cielo, terremotos á la tierra, erup-

ciones á los volcanes, desbordamientos á los ríos y hasta cotufas al golfo.

Pero es que todos los periódicos que nos aburden con tan infernal gritería son partidarios de los anarquistas y terroristas y no quieren que se dé una ley que les impida realizar su propaganda y las naturales consecuencias de la propaganda? Así parece á primera vista, pero no es verdad. Malos son esos grandes periódicos, pero no hasta el punto de declararse campeones denodados de los anarquistas.

Lo que hay es que en dicha ley figura un artículo en que impone castigos y suspensiones á los periódicos que den noticias falsas ó exageradas ó no oficiales de los atentados terroristas. Y ahí duele. Como los atentados terroristas les sirven admirablemente para recoger algunos puñados de perros chicos, y aquel artículo de la ley les impedirá hinchar el perro, y publicar, entre verdades, mentiras y exageraciones, varias columnas de prosa explosiva, por eso se revuelven airados contra la ley y contra el ministro y contra el gobierno y contra los maceros y contra los fabricantes de judías verdes.

Yo no sé bien qué va á ser la ley esa; como no soy anarquista, ni terrorista, ni hinchador de perros, ni periodista infundioso, no me ha interesado mayormente que digamos, ni el artículo 1.º, ni el artículo 15, ni el artículo *mortis*. Yo no me he de oponer, claro está, á que el cielo, la tierra y los infiernos, se pongan de acuerdo para aniquilar al ministro, al gobierno y á todos los que les abonan, y por mí puede venir el despanzurren ministerial mejor hoy que mañana; pero los duelos y quebrantos de los grandes periódicos me tienen tan sin cuidado... como sin cuidado los han tenido á ellos los duelos y quebrantos que sobre mí han pesado en más de una ocasión por injusticias é iniquidades de los poderes públicos.

Dicen los grandes periódicos alborotados que si llega á ser ley el proyecto que se está discutiendo, además de las denuncias y procesos podrá decretarse la suspensión si así se le antoja á las autoridades. ¡Ahí me las den todas!

Yo sé por experiencia propia que, sin esa ley y por un antojo de un ministro, católico por 6.000 pesetas, pudieron suspender *EL FUSIL* y mantener la suspensión todo el tiempo que les dió la gana. ¿Para qué me he de indignar ahora? ¿Qué me puede suceder con esa ley que no me haya sucedido sin ella?

Y mejor aún ahora, porque por lo menos, sabré que hay una ley y podré evitar incurrir en falta. Lo malo es cuando sin ley alguna, sin más que el capricho de un ministro, se impone la suspensión á un periódico, como me la impusieron á mí con la conformidad y hasta con el regocijo de los mismos periódicos que pretenden que demos nuestra sangre y nuestra vida para defenderles los perros chicos.

Nada, amigos rotativos, á chincharse tocan. Si os suspenden la publicación, ni la cultura nacional ni la causa de la Patria perderán gran cosa.

Levantáos vosotros, salid á la calle armados hasta los dientes en defensa del perro chico amenazado, pero no queráis complicar á los que no tienen acciones de vuestras empresas.

Si defendiérais ideas, buenas ó malas, mejores ó peores, se os podría tomar algo en serio, pero ahora... ¡ahí nos las den todas!

CENTENARIO FUSILERO

"EL FUSIL," EN EL DÍA DOS DE MAYO

I

Hemos llegado al Dos de Mayo.

Hoy hace cien años que Madrid dió el grito de guerra contra los franceses. Na-

poleón había venido á conquistar á nuestros abuelos, y nuestros abuelos, como eran tan valientes y tenían tanto pundonor y tanta vergüenza, no se dejaron.

Por eso estamos de fiesta nacional. Sin embargo, á decir verdad, en Madrid la fiesta resulta un poco esmirriadilla. Apenas se conoce. Una procesión y pare usted de contar.

Madrid fué muy heroico entonces, pero hoy no es muy bizarro. —¿Por qué hará eso el Madrid de nuestros días? Diga usted, señor alcalde, ¿por qué hace eso?

—Porque no hay dinero.

—¿Y el Estado no le ha dado á Madrid un cuarto?

—Ni un ochavo.

—¿Qué miserable! Para fiestas que no nos importan un comino afloja las pistolas enseguida. Para la coronación tantos millones. Para el viaje de Loubet tantos millones y eche usted colgaduras, iluminaciones, faroles, cohetes, colorines, y no se derrame. En cambio, para el centenario de la guerra de la Independencia ni un real. ¡Vaya un patriotismo que tiene el gobierno!

—Eso digo yo, que vaya un patriotismo! El ha dicho ahora: —El que quiera centenarios que los pague.

—¿Y por qué no dijo antes cuando Loubet ó cuando la coronación: —El que quiera recepciones ó coronaciones que las pague?

—Ahí verá usted. Pero según me ha dicho á mí, eso se debe á que el gobierno éste es muy meticulado. Parece tan valiente y es muy cobarde. No ha querido dar dinero á Madrid para que no se lo echaran en cara las provincias y le dijese: —¡Todo para Madrid! Madrid es el estómago de España. Madrid se traga las contribuciones que pagamos los españoles. ¡Bien podrá hacer fiestas Madrid con el dinero del Estado! ¡Bien podrá echar tripa Madrid con tantas fiestas! Los fondistas, casas de huéspedes, comerciantes y taberneros, ganarán un dineral. —Bueno—dice el gobierno—; pues así, no dando á Madrid un cuarto, no tendrán que echarnos nada en cara ni decir que si fué ó que si vino...

Y he aquí el busilis de las fiestecillas de Madrid. Una procesión que nos la hemos de pagar nosotros, un sermón del padre Calpena, un desfile de tropas y colorín colorado, este cuento se ha acabado.

II

Pero no es lo malo eso. Lo malo del centenario es que á las gentes no se les ocurre protestar contra nada.

Se encogen de hombros, como diciendo: —¿Qué no hay centenario? ¿Y á mí, qué? Me deja eso tan fresco como estaba.

Hoy el centenario es una cosa exótica fuera de nuestras ideas y de nuestras costumbres.

Supongamos que Dios hace un milagro y que se levanta alguno de aquellos muertos en 1808 ó en los años sucesivos. Que vemos por aquí al tío Jorge de Zaragoza, ó á Daoiz, ó á Velarde, ó al alcalde de Móstoles el del famoso parte, ó al buen Alvarez el de Gerona, ó á las mujeres de entonces como Agustina de Aragón.

Llega el tío Jorge á Madrid y se encuentra de manos á boca con cualquiera de nuestros conspicuos madrileños.

—Santos y buenos días, maño—dice el tío Jorge saludando.

El madrileño frunce las cejas y mira lleno de asombro. En su interior dice: —¿Quién será este tipo baturro?

—Para servir á usted—contesta. ¿Qué se ofrece?

—Soy el tío Jorge. ¿No me conoce usted?

—No señor, no tengo ese gusto.

—No me extraña. Aquí, donde usted me ve, soy un muerto de la guerra de la Inde-

pendencia. Dios ha querido que resucitase para ver las fiestas del centenario que van á celebrar ustedes. Y, naturalmente, he empezado por Madrid, que también empezó entonces con su *Dos de Mayo*. Ahora ya me conocerá usted.

El madrileño (rascándose la cabeza).—La verdad, no caigo en quién sea usted.

El tío Jorge.—¡Cosa más rara! Soy el tío Jorge el del Rabal, hombre.

El madrileño.—¡Ah, sí! ¡El tío Jorge! Le tirarían á usted mucho de la oreja. ¿Y del Arrabal nada menos? Ahora caigo. Usted por lo visto es el padre de la Rabalera. De esa muchacha de Zaragoza que canta

Como soy del Arrabal
me llaman la Rabalera.
En siendo de Zaragoza
que me llamen como quieran.

El tío Jorge.—Algo bellaco me parecís, amigo. ¿Y tú vas á celebrar el centenario? ¿Y no has leído ó has oído decir quién fué el tío Jorge?

El madrileño.—Espérese usted y no se enfurruñe. Voy á coger una cartilla que ha escrito Don Benito.

El tío Jorge.—¿Don Benito? ¿Quién es Don Benito?

El madrileño.—Uno que escribe las proclamas del centenario por encargo del señor alcalde.

El tío Jorge.—Ya comprendo, será algún padre Escolapio. También en mis tiempos tenía Palafox en Zaragoza otro así, que le escribía las proclamas contra los franceses. Aquel se llamaba D. Basilio, el padre Basilio Boggiero. ¡Un mártir! Cuando los franceses entraron en Zaragoza, de rabia que le tenían lo tiraron al Ebro.

El madrileño (que mientras habla el tío Jorge ha estado reventando de risa).—¿Con que dice usted que D. Benito será algún fraile Escolapio? ¡Ja, ja, ja!

El tío Jorge.—¿De qué se ríe usted?

El madrileño.—De eso. De que D. Benito no puede ver á los curas ni á los frailes en pintura. Es un diputado librepensador que hemos elegido por Madrid.

El tío Jorge.—¿Librepensador? ¿Hereje? ¿Anticatólico? ¿Y ese señor celebra el centenario? Entonces todos éramos muy católicos. Sin duda los tiempos han cambiado mucho. Pero supongo que ese señor será muy amante de los reyes y de la monarquía, y por eso celebrará las fiestas y honrará á aquellos héroes.

El madrileño (volviendo á reirse á mandíbula batiente).—¿Moñárquico D. Benito? ¡Quite usted allá! D. Benito es republicano. Es enemigo jurado de los reyes. No los puede ver ni en pintura. Y á quien menos puede ver es al amado Fernando VII, por quien ustedes morfan.

El tío Jorge.—Luego ese D. Benito será algún afrancesado. Esas ideas tuyas no las tenían entonces más que en Francia y en España nuestros enemigos. ¡Ah, si yo hubiera pescado en mi poder á don Benito! Le cuelgo de una horca por traidor. Pero supongo que usted no pensará lo mismo que D. Benito.

El madrileño.—Pienso lo mismo y aún cosas peores. Soy suscriptor de *El País*, y al modo de *El País*, celebro el centenario.

El tío Jorge (amoscado).—Pienso en la brutalidad que hacen ustedes.

El madrileño.—No lo crea usted; don Benito, sobre todo, es hombre listísimo. El no cree en el centenario, pero lo hace por vender libros; ¡menudo negocio le resultan á él esas fiestas! No crea usted que nuestro D. Benito se chupa el dedo.

El tío Jorge.—Y usted, ¿qué se chupa?

El madrileño.—Yo creo que usted y Daoiz y Velarde y todos fueron unos grandísimos majaderos. ¿Matarse por la religión? ¿Defender á Dios á tiros? ¡Qué atrocidad! La única filosofía verdadera era la de los franceses. ¿Qué religión ni qué niño muerto? Que cada cual profese

ciones á las Empresas ricas y poderosas, que son las que merecen ser favorecidas, porque los pobres, ¿para qué quieren el dinero?

Lo que sí es la verdad es que en esta tierra de garbanzos y hambre se entienden las cosas al revés. Aquí sólo se piensa en aumentar los gastos del Estado y reforzar los impuestos para cubrir los aumentos, porque se juzga que la patria es para el Estado, no el Estado para la patria.

Confundidos en este concepto, lo confunden todo y no entienden que antes que reforzar los ingresos hay que disminuir los gastos y la totalidad del sobrante, invertirlos en procurar el aumento de la productividad propia de la nación, que es la Agricultura, cuyo aumento de productividad traería consigo un aumento de tributación.

Pero se procede al revés; se oprime al país, se le equilibra en vez de ponerlo en condiciones de aumentar naturalmente la tributación por el aumento y difusión de la riqueza.

Domingo.

Seguimos prosperando que es una calamidad; este prosperar tan incansante hacia la disgregación nacional, á la sombra protectora del régimen.

En Bilbao se ha constituido una sociedad de bizcarras (separatistas) con 1.750.000 pesetas de capital para fundar un diario que propague estas ideas en las provincias vascas.

El hecho es execrable, pero ha podido realizarse porque dentro de este régimen cabe todo, y la verdad es que estos hechos no son más que consecuencias naturales de la forma y manera de gobernar á la nación.

En España sucede lo que en una familia en que los que la dirigen, la tienen oprimida y mal regulada; cada miembro de ella tira por su lado en busca de un bienestar que en el hogar común no encuentra.

En España sucede eso; y unos emigran como en Gata y otros tratan de constituirse independientes como los bizcarras, y no son pocos los que dicen que entre estarlo pasando tan malamente para que se regodeen gobernando unos cuantos señores particulares que maldito lo que se preocupan por el bienestar nacional, vale más que vengan los ingleses ó los franceses y hagan la vida más fácil.

Este es el fruto del sistema.

Lunes.

Como corroboración de la nota de ayer, citaremos hoy el hecho ocurrido en el Congreso, de haberse aprobado en veinte minutos un proyecto de ley de numerosos artículos. Sale el tiempo á tres artículos por minuto como los cañones de tiro rápido.

Y el proyecto no deja de tener gran importancia, pues es el referente á los tribunales de arbitraje el que ha sido aprobado sin que nadie se haya tomado la molestia de enterarse si era conveniente introducir alguna reforma.

Martes.

Ha sido nombrado director general de la Tabacalera un exministro, ¿y sabe usted para qué? Pues para que pueda interponer su influencia con el gobierno y se le deje seguir envenenando á España.

Y esto es así, porque el ilustre literato don José Echegaray, que ha sido el designado, por su edad y achaques, no está en condiciones de llevar por sí la dirección de tan extenso negocio como es este.

Miércoles.

Mientras los flamantes policías del gran Cierva registran á los concurrentes al Ateneo de Madrid, la gente del bronce conserva sus armas y riñen bárbaramente.

Hoy á la salida de la fábrica donde trabajaban, dos obreros riñeron dando uno á otro una atroz puñalada en el costado izquierdo.

Y si no hay bastante con la muestra, ayer también dos obreros, hermanos por añadidura, también riñeron y también uno de ellos resultó gravemente herido.

Siga, siga la policía recogiendo armas á la puerta del Ateneo, que es el modo más seguro de que no acaben los crímenes de sangre.

Jueves.

¿No pedían ustedes tabaco mejor? pues límpiese que están de huevo.

El ministro de Hacienda en su Memoria sobre los presupuestos, leída esta tarde en el Congreso, da cuenta clara y bien clara de su proyecto de aumentar el precio de las actuales fabricaciones en un diez por ciento.

Verdaderamente, una vez que la calidad es tan mala, es para alegrarse el que aumenten el precio, porque así se irá desarraigando la costumbre, y siendo caro el veneno se fumará menos, y menos se envenenará la gente.

Viernes.

La fiesta del trabajo se celebra hoy; si no fuera porque hay todavía muchísimos borricos que andan en dos piés y pretenden dárle carácter político y de desorden, la cosa sería verdaderamente hermosa, porque sería la fiesta del trabajo, que dignifica.

Mas por desgracia, en el mundo hay muchos incapaces de ser dignificados por cosa alguna, y todavía no es la fiesta pura del trabajo, sino que tiene sus dejos de tendencia política, con lo que se le quita el concurso de todos los trabajadores, fueran de las ideas que fueran, y con lo cual se le quita la grandiosidad que debe tener.



Desde Calleja de Segura.

Estimado chico: El día 8 del pasado fué el primer día de tanda como aquí llamamos al primer día de riego que de dotación de agua tiene la huerta de esta villa. Otros años se ha hecho un arreglo ó convenio entre los labradores que riegan en las treinta y ocho horas que tienen las tierras de altos, y para esto y custodiar el agua para que no se desperdicie y se pierda, se ha estipulado una cantidad por cada tahulla que se ha regado. ¿Dices que este año se habrá hecho igual? ¡Qué! Ríete de Toribio y de los peces azules.

Lo que ha pasado este año es que se han puesto cinco hombres para estañar los tablachos, y á diez céntimos por tahulla. Saquemos consecuencias y argumentemos un poco: Con las treinta y ocho horas de agua que tienen los altos, á minuto por tahulla de dotación de agua, se riegan á hay en altos 2.280 tahullas, suponiendo que se hayan regado 1.000 á diez céntimos, hacen 100 pesetas, y (sigamos haciendo suposiciones) si los cinco hombres y el portero del Juzgado cobran á 5 pesetas cada veinticuatro horas, harán las treinta y ocho un total de 47,43 pesetas, y siendo las recaudadas (esto sino se han regado más) 100 pesetas, el resto de 52,57 que quedan, señor juez de Aguas, ¿para qué son? Tiene usted la palabra.

El sábado, día 11, hubo lavadero de Ayuntamiento (digo, sesión ordinaria de Ayuntamiento, es que heme equivocado), y en vez de acordar algo que sirva de progreso ó mejora para esta villa, hubo una algarada desparpante, mayúscula, de órdago, y todo por culpa ¿de quién, preguntas?, pues por el presidente. Este señor le tengo en buen concepto; pero, sin duda, ya fuera que padeciera alguna convulsión, ó que algún Dios del paganismo lo hubiese hecho prisionero en sus redes ó que se hubiese dejado en casa á Toribio (la causa no la sé), pero es lo cierto que á un llista, digo, marquésista (dale con las equivocaciones), le dijo que era un encubridor (aquí el descuynten), y este llista ó marquésista le dijo: que él no encubría á nadie y que él (alude al presidente) era un chinchorrero; pero esto de chinchorrero lo repitió el marquésista varias veces. ¿Dices que se terminaría con esto? Ríete de Toribio y de su nariz. Sigamos nuestra narración: Apenas el presidente hubo dejado al marquésista, emprendió con el jefe de los llistas (dale con las equivocaciones, quiero decir marquésistas) diciéndole que era un criminal, á cuya frase tan injuriosa el jefe marquésista pidió testigos para que se lo probara ante un tribunal. El juicio tuvo lugar en este Juzgado el 14, á las tres horas de su tarde.

Y ahora cabe preguntar: ¿Está en la orden del día el que á las sesiones se vaya á darse satisfacciones y á proferirse insultos y palabras propias de un lavadero ó taberna? Se me parece mentira que todo un señor presidente de un Municipio no sepa su obligación y deberes allí dentro; no puedo creer que estando bien de sus facultades mentales dentro de la sesión sea un señor sin... ¡vergüenza me dá decirlo!

Las palmas del Domingo de Ramos para los concejales de la minoría, son rizades y con flores de lillas y un Toribio para divertirse. Ya veremos si todo lo ocurrido en la sesión citada se queda en agua cerrañas, y entonces (creo) que á los llistas ó marquésistas (para mí es igual) serán barridos del Ayuntamiento. Y todo esto, ¿por qué? Por la... vara y no de arriero. Se despidió hasta otra tu ahijado el

BISTURI.

Correspondencia administrativa.

Bureta.—N. G.—Fin Febrero 909.

Montejo de Liceras.—C. M.—Fin Diciembre 908.

Benavides.—M. M. R.—Remitida Constitución.

Don Benito.—V. B.—Fin Diciembre 908.

Oviedo.—F. S.—Fin Febrero 909.
Beniel.—T. M.—Fin Marzo 909.
Santoyo.—B. R.—Fin Febrero 909.
Villasote.—F. C.—Fin Marzo 909.
Allo.—A. F.—Fin Diciembre 908.
Alfambra.—E. V.—Fin Enero 909.
Coria.—Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas que le abonamos en cuenta.
Huerta de Valdecarábanos.—F. G.—Fin Diciembre 908.
Gasaseca de Campean.—N. R.—Fin Abril de 1909.
Arandilla.—G. P.—Suscrito desde 1.º de año.
Remitidos números y *Almanaque*.
Molizuelas.—M. C.—Fin Abril 909.
Milagro.—B. M.—Suscrito.
Mataró.—E. S.—Fin Octubre 908.
Villar de Torre.—L. S. M.—Fin Marzo 909.
Oliva.—F. M.—Fin Agosto 909.
San Millán de Lara.—C. T.—Fin Marzo 909.
Peralojos.—M. A.—Fin Diciembre 908.—T. E. Fin Mayo 909.
Tarrasa.—P. A.—Fin Abril 909.
Nava del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.

Bordecere.—J. R.—Fin Abril 909.
Villanueva.—G. P.—Fin Junio 909.
Fuenteovejuna.—J. F.—Fin Enero 909.
Campillo de Ranas.—F. S.—Fin Diciembre de 1908.
Ablanque.—M. T.—Fin Abril 909.
Alhama de Murcia.—Corresponsal.—Recibidas 13,80 pesetas que le abonamos en cuenta.
Don Benito.—Corresponsal.—Recibidas 8 pesetas que le abonamos en cuenta.
Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 2,40 pesetas que le abonamos en cuenta.
Herrera de Pisuerga.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.
Villagarcía de Campos.—F. S.—Remitido *Almanaque* certificado.
Palma de Mallorca.—J. S.—Fin Enero 909.
Padrón.—Corresponsal.—Recibidas 13 pesetas que le abonamos en cuenta.
Baeza.—J. M.—Fin Abril 909.
Victoria.—L. S.—Idem id.
Bermellar.—L. P.—Suscrito.

Imp. y encuad. de E. Easo, Vergara, 10, y Amnistia, 1.

Sección de anuncios.

Gran Fonda LA RIOJANA
DE
BONIFACIO LERMA
ESPARTEROS, 8
(A diez pasos de la Puerta del Sol.)
Recomendada y en competencia con todas las de su clase.
Gabinetes elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.
Hospedajes con todo servicio á precios económicos.
Trato.
Almuerzos.
Tres platos, pan, vino y postres.
Comidas.
Sopa (pura ó consomé), cuatro principios, pan, vino y postres.
Helado ó dulce, jueves y domingos.
Mesas independientes.

Fusileros
CASA DE HUESPEDES
DEL FUSILERO
ANGEL NIETO
Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato.
Esparteros, 8, segundo derecha.
NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Riojana, que ocupa los pisos primero y principal.

AVISO
Agricultores, comerciantes, jóvenes sin carrera (harán una ó dos sin moverse de su casa), artistas y fotógrafos, nallarán todos y cada uno en su clase mejoras ignoradas si indican lo que desean al representante en España del Instituto de Ciencias, de Rochester (Estados Unidos), Juan S. Bernabé, escribiéndole á Vera de Almería.
NOTA. Por el Profesor Mann, en igual forma sabrán los enfermos desahuciados el remedio verdad y que hasta la fecha ignorarán, el cual reside en Rochester.

CHIC PARISIÉN
GRAN CASA DE MODAS
DE
ANTONIA MOLINE Y COMPAÑIA
5. AN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á a enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAGE).
El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.
Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

Figurines.
Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:

<i>Chic Parisiën</i> , gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro.....	6,00 pesetas.
<i>La Mode Parisienne</i> , recomendable por sus modelos prácticos.....	2,50 »
<i>Printemps</i> , de 1908. Más de 100 modelos de abrigo.....	4,00 »
<i>Blouses nouvelles</i> , gran album de blusas, profusión de modelos.....	6,00 »
<i>Jeunesse parisienne</i> (primavera), lujosísimo album de trajes de niñas... 4,50 »	
<i>Grand Album Chapeaux</i> , el mejor periódico de modas de sombreros... 8,50 »	
<i>Lady's Pictorial</i> , magnífico album de la alta moda.....	4,00 »
<i>Weldon's catalogue of fashions</i> , lo más práctico en modas.....	1,25 »
<i>Weldon's Ladies Journal</i> , indispensable en todas las casas.....	0,90 »

Patrones.
Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera... ..	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Casa única y especial en patrones en linón, montados y probados.
Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Á
Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID